

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)



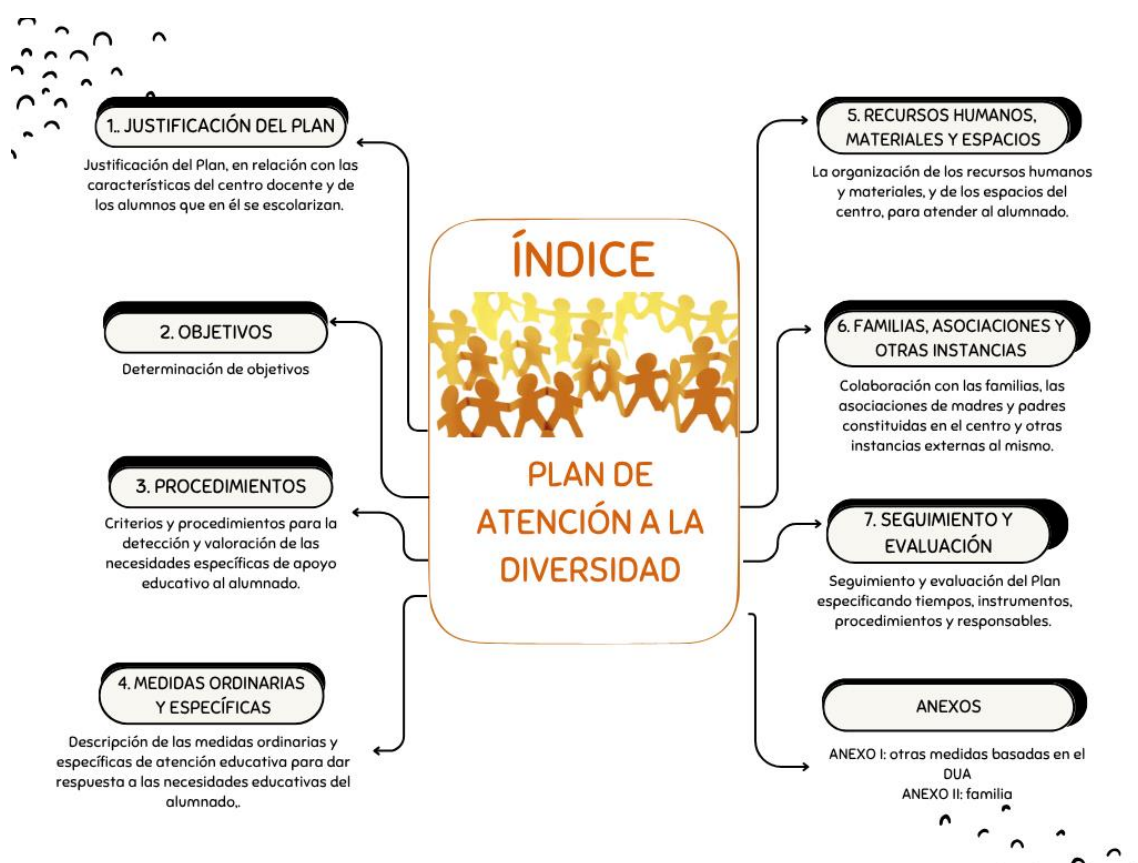
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD INCLUSIVO

CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ

SANTA MARTA DE TORMES (SALAMANCA)

CURSO 2025-26

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)



1. Justificación del Plan, en relación con las características del centro docente y del alumnado que en él se escolarizan.

El **plan de atención a la diversidad** se elabora acorde con una mirada inclusiva de los documentos del centro y de acuerdo con la normativa vigente en nuestra Comunidad Autónoma, que aparece en el siguiente enlace:

http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=13

Entender la **diversidad** como una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje. Esto supone:

- Realizar los apoyos dentro del aula.
- Codocencia, dos docentes que apoyan a todo el alumnado.
- Ofrecer una respuesta educativa inclusiva.
- Colaborar. La educación inclusiva supone que trabaja en equipo toda la comunidad educativa.
- Hablar del modelo social de la discapacidad que defiende que los contextos son discapacitantes, no las personas. La discapacidad es el resultado de la interacción entre las limitaciones de la persona y el entorno en el que se desenvuelve.
- Conjuguar aspectos cognitivos, emocionales y éticos.

Conceptos clave:

- Liderazgo directivo inclusivo.
- Evaluar el nivel de inclusión del centro.
- Trata de establecer la presencia, participación y el progreso.
- Eliminación de barreras a la presencia, participación y progreso (PEIA).
- Trabajo en equipo.
- Contextos discapacitantes, no personas con discapacidad.
- Valores inclusivos de justicia social, sostenibilidad, respeto, ...
- Recursos compartidos.

Análisis de la realidad del centro

Nuestro plan de atención a la diversidad parte de la realidad del centro educativo tanto en lo que tiene que ver con sus documentos (memorias, actas de reuniones, documentos institucionales), como características del alumnado y del profesorado, oferta educativa del centro,

El C.E.I.P. "MIGUEL HERNANDEZ" está situado al suroeste del casco urbano del municipio de Santa Marta, lindando al este con la calle Marcos Escribano, al norte con la calle Unicef, al oeste con la Escuela Hogar "Santa Marta" y al sur con la Autovía a Madrid y distintas urbanizaciones.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)
El Centro imparte desde el curso 1996-97 el 2º ciclo de Educación Infantil y los seis cursos de Educación Primaria.

Este Centro Escolar es de titularidad pública (Junta de Castilla y León), acoge a alumnos de Educación Infantil (segundo ciclo) y Educación Primaria. Actualmente tiene 18 unidades distribuidas de la siguiente forma:

- 6 unidades de Educación Infantil.
- 12 unidades de Educación Primaria.

Ubicación e infraestructura escolar.

- Este centro educativo es el primero que fue construido en la localidad. Está situado en el oeste de la localidad.
- El edificio principal tiene forma de prisma rectangular, orientado al este, con grandes ventanas y ocupa aproximadamente 600 m² de extensión. Consta de tres plantas:
 - Planta Baja: Dirección-Secretaría, Sala de Profesores, Sala de Usos Múltiples, Biblioteca, 3 Aulas de Educación Infantil, Zona de Fisioterapia, Zona de Archivos y Material, Servicios Profesores, 2 zonas de Servicios de Alumnos y Servicio adaptado.
 - Planta Primera: 4 Aulas de Educación Primaria, 1 Aula de Inglés, 1 Aula de Bilingüismo, 2 Aulas de Nuevas Tecnologías, 1 Aula de Medios Audiovisuales/Laboratorio/Pretecnología, Sala/Despacho de Pedagogía Terapéutica, Sala/Despacho de Audición y Lenguaje, Sala/Despacho de Religión/ Educación Física, Servicio Profesores y 2 zonas de Servicios de Alumnos.
 - Planta Segunda: 8 Aulas de Educación Primaria, 1 Aula de Nuevas Tecnologías – Laboratorio de Idiomas, 1 Aula de Inglés, Servicio Profesores y 2 zonas de

Servicios de Alumnos,

- El edificio de Educación Infantil tiene forma rectangular. Tiene una sola planta con los siguientes espacios: 3 aulas con servicios incorporados, 1 despacho, 1 Zona de Psicomotricidad – Servicios Múltiples y Servicios Profesores.

Características singulares del alumno y de las familias.

La matrícula oscila entre 360 y 400 alumnos. La mayoría de ellos comienza y acaba su escolarización en este centro.

Como características singulares de los alumnos podemos decir que existe una gran heterogeneidad debido a los diferentes contextos socio-económicos familiares. Habitualmente no presentan problemas graves de conducta.

La mayoría de los alumnos proceden de la localidad aunque en los últimos cursos escolares ha aumentado la matriculación de alumnado inmigrante, de etnia gitana y alumnos de centros de acogida (Escuela-Hogar, Residencia de Madres Solteras, Casa de Acogida de las Madres Carmelitas y colectivo Reto).

Generalmente el alumnado que reside en la Escuela Hogar procede de fincas o pueblos donde no hay escuelas, aunque en los últimos años se están incorporando alumnos de familias

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+) desestructuradas de diversos puntos de la provincia. No suelen cursar Educación Infantil, presentan, algunas carencias en cuanto a hábitos y habilidades sociales y vocabulario pues sus relaciones interpersonales se limitan a su propia familia.

Han variado las profesiones de los padres y madres. En los padres cada vez son menos frecuentes las profesiones del sector primario (algunos padres de alumnos de la Escuela Hogar trabajan como ayudantes en fincas y obreros eventuales) y más los profesionales de los sectores secundario y de servicios. En las madres, aumenta el número de trabajadoras en el sector servicios, algunas tienen contratos precarios y muchas de ellas aportan una ayuda a la economía familiar.

Cada vez acogemos mayor número de alumnos de familias monoparentales: padres/madres separados o divorciados, mujeres inmigrantes, madres solteras, etc. En algunos casos se produce desarraigo familiar y a veces social, circunstancia que puede influir a veces en el rendimiento escolar de sus hijos. Participan poco en las actividades de padres que se programan. La asistencia a las reuniones generales con los tutores suele ser muy alta.

Actualmente se hallan censados bastantes habitantes de origen extranjero en la localidad, esto ha dado lugar a un aumento de matrícula de niños procedentes de otros países. Este centro acoge, actualmente, a una buena parte de este alumnado, favoreciendo su plena integración, adaptando para ello tanto los recursos materiales y humanos disponibles como la metodología.

Podemos resumir las características de nuestro alumnado:

- Alumnos de clase media y media-baja, con algunas excepciones.
- Hay alumnos con problemas familiares y afectivos que a veces afectan a su comportamiento escolar.
- Nos encontramos con alumnos pertenecientes a nuevos modelos de estructuras familiares.
- Alumnos pertenecientes a otras culturas.
- Porcentaje estimable de alumnos ACNEES y ANCEs
- Un aumento generalizado en la utilización de los Servicios de Madrugadores y Comedor Escolar.

Aunque la heterogeneidad del alumnado es clara tenemos un conjunto de alumnos consolidado y respetuoso, en general, con las normas de comportamiento habitual e integrado en la dinámica escolar.

2. Determinación de objetivos.

El objetivo general es garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todo el alumnado brindando respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje que presente el alumnado del centro educativo.

En nuestro Plan de Atención a la Diversidad aparecen las respuestas apropiadas a las necesidades de TODO el alumnado con el fin de ofrecer una educación de calidad.

OBJETIVOS:

- **Promover la equidad educativa:** Evitar cualquier forma de discriminación y asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a los recursos y apoyos necesarios para su desarrollo, fomentando una educación de calidad en igualdad de condiciones.
- **Eliminar barreras para el aprendizaje y la participación:** identificar y reducir obstáculos físicos, sociales, culturales o metodológicos que dificulten la inclusión y el acceso al aprendizaje.
- **Adaptar la enseñanza a la diversidad del aula:** implementar metodologías flexibles y adaptadas a las diferentes formas de aprendizaje, ritmos y estilos de aprendizaje de cada alumno/a.
- **Favorecer la inclusión social:** Impulsar la convivencia, la empatía y la colaboración entre estudiantes, promoviendo un entorno de respeto y aceptación de las diferencias.
- **Fomentar el desarrollo integral:** Ayudar a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial, no solo académico, sino también personal, emocional y social.
- **Sensibilizar y formar a los docentes:** Ofrecer capacitación a los docentes para que puedan identificar y responder de manera adecuada a la diversidad en el aula.
- **Proporcionar apoyos y recursos adecuados:** garantizar la existencia de recursos humanos y materiales para atender las necesidades de todo el alumnado
- **Colaboración con la comunidad educativa:** Involucrar a las familias, instituciones y agentes externos en el proceso educativo para crear redes de apoyo sólidas y efectivas.
- **Evaluar y mejorar continuamente la inclusión:** revisar periódicamente el plan para detectar áreas de mejora y adaptarlo a las nuevas necesidades y avances en educación inclusiva

Estos objetivos se concretan en objetivos específicos que se contextualizan en el centro educativo y se establecen en coherencia con toda la información recogida en el PAD: detección temprana, medidas de atención a la diversidad, programas específicos, recursos materiales, humanos y espaciales, colaboración con familias, estancias externas, reflexión sobre Culturas, Políticas y Prácticas...

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

3. Criterios y procedimientos para la detección y valoración de las necesidades específicas de apoyo educativo al alumnado.

PROCEDIMIENTOS

El procedimiento para la valoración de las necesidades de los alumnos se regula en la **ORDEN EDU/1603/2009, de 20 de julio, por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y del dictamen de escolarización:**

- a) Documento de derivación (identificación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo), como se establece en el anexo I.
- b) Autorización de los padres o tutores legales para la realización de la evaluación psicopedagógica, conforme se establece en el Anexo II.
- c) Informe de evaluación psicopedagógica, conforme el Anexo III.
- d) Dictamen de escolarización, conforme el Anexo IV
- e) Opinión de la familia respecto a la propuesta de escolarización, conforme Anexo V _

CRITERIOS

- **READ (Reuniones del Equipo de Atención a la Diversidad):** Es importante, en la medida de lo posible, la creación de un **Equipo de Atención a la Diversidad** en el centro. Se recomienda, una reunión semanal de sus componentes prefijada, en espacio y tiempo, para todo el curso, establecida en colaboración con el Equipo Directivo, en la que se haya previsto esta hora para que todos los miembros puedan asistir, por no tener en ese momento atención directa con el alumnado.
- **Los informes psicopedagógicos serán guía inicial de los alumnos categorizados:** Se realizará, además del análisis del informe psicopedagógico, un análisis de la información actual proveniente del profesorado/tutor, especialistas, familia... ayudará a comprender y contextualizar las necesidades del alumno para dar así una mejor respuesta educativa.
- **Reuniones de coordinación con los EOEP:** En estas reuniones de coordinación de final e inicio de curso, se intercambiará información acerca de las características del alumnado que se incorporará al centro. Además de conocer el perfil del alumnado ANEAE, se podrán conocer los puntos fuertes de los alumnos para potenciar sus habilidades/capacidades.
- **Participación en cribados:** Permitirán la detección de posibles necesidades educativas para todo el alumnado del centro.
- **Se intentarán identificar lo más tempranamente posible las necesidades específicas de los alumnos:** A través de las READ, se proporcionará información que, desde el equipo directivo, o de profesorado, se haya trasladado a los especialistas o al equipo de orientación. El equipo de especialistas, habrán observado estas necesidades y podrán transmitirlos para valorar su derivación y posterior valoración, lo que supondrá un primer doble filtro de detección.
- **Se tendrá en cuenta la evaluación inicial** realizada por los profesores de las diferentes materias. Igualmente se puede realizar, especialmente en educación secundaria, un cuestionario inicial con ítems que valoren la planificación semanal, actividades extraescolares, situación emocional, expectativas.

4. Medidas específicas y ordinarias

MEDIDAS ORDINARIAS (Art. 6 Orden EDU/1152/2010)

Son medidas ordinarias de atención educativa aquellas **estrategias organizativas y metodológicas** destinadas a todo el alumnado que faciliten la adecuación del currículo a sus características individuales y al contexto sociocultural de los centros docentes, con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje, **sin modificar los objetivos generales** de cada una de las etapas educativas.

Son medidas ordinarias:

- **La acción tutorial.** Desde la que se fomenta la atención al alumnado para contribuir a su desarrollo integral, se crearán cauces de participación y la colaboración con todas las familias y se potenciará la coordinación entre el profesorado.
- **Estrategias de enseñanza, grupos de refuerzo o apoyo, agrupamientos flexibles y medidas de ampliación o profundización (*Medidas organizativas*)**
 - *Apoyos dentro del aula.*
 - *Docencia compartida. (Desdoble en el aula, Intercambio de roles, Trabajo colaborativo.)*
 - *Dos profesores para dos aulas. Esta propuesta implica docencia compartida con un número mayor de alumnado puesto que se juntan las dos aulas.*
 - *Grupos interactivos. No son una metodología, los grupos interactivos son una forma de organizar el aula*
 - *Ambientes de aprendizaje. (Estaciones, trabajo por rincones, centros de aprendizaje, centros de interés)*
- **Adaptaciones metodológicas, organizativas, de adecuación de actividades, de temporalización, adaptación de técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, adaptación a los medios técnicos y recursos materiales. (*Medidas metodológicas*)**

http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=31&wid_item=270

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Aprendizaje basado en juegos (ABJ), Flipped classroom, Aprendizaje cooperativo. Aprendizaje colaborativo para trabajar juntamente. Aprendizaje dialógico. Evaluación auténtica. Se refiere a una evaluación por competencias que favorezca la autonomía en el aprendizaje y la metacognición. Autoevaluación. El alumno evalúa su propio proceso de aprendizaje. Cultura del pensamiento. Aprendizaje Servicio.

<https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/formacion-profesorado/proyectos-relacionados-formacion-permanente-profesorado/inclusion-cambio-metodologico/documentacion/fichas-resumen-metodologias-activas>

- Los Planes de Acogida.
- Control del absentismo *escolar y del abandono escolar temprano*.
- Otras medidas ordinarias basadas en el DUA (ANEXO I)

MEDIDAS ESPECÍFICAS (Art. 6 Orden EDU/1152/2010)

1. Son medidas específicas de atención educativa todos aquellos programas, actuaciones y estrategias de carácter organizativo y curricular que precise el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que no haya obtenido respuesta a través de las medidas ordinarias de atención educativa.

2. Entre las **medidas específicas** de atención educativa se encuentran:

- Las **adaptaciones curriculares significativas**. (Resolución de 17 de agosto de 2009).
- La **permanencia excepcional** en el segundo ciclo de educación infantil. (Art. 18, Decreto 37/2022, de 29 de septiembre) Orden EDU/593/2018
- El **fraccionamiento** de las enseñanzas de bachillerato para el ACNEE con graves dificultades de audición, visión o motricidad.
- Los programas de **diversificación curricular**. (Orden EDU/1332/2023)
- Los programas específicos de **apoyo, refuerzo y acompañamiento** (integración tardía y desventaja socioeducativa)
- Las acciones de carácter **compensatorio**.
- La **adaptación lingüística y social**, para el alumnado de integración tardía en el sistema educativo (Resolución de 17 de mayo de 2010)
- Atención educativa al **alumnado enfermo**. Orden EYH/1546/2021
- La **flexibilización** de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para el alumnado con **altas capacidades** intelectuales. (Orden EDU/1865/2004)

5. La organización de los recursos humanos y materiales, y de los espacios del centro, para atender al alumnado.

RECURSOS HUMANOS

Los apoyos al alumnado se realizarán dentro del aula con carácter general, salvo motivos excepcionales debidamente justificados, con diferentes modalidades:

-Presencia de dos o más docentes en el aula, desdobles de grupos de alumnado, actividades que impliquen tutorización entre iguales.

-Acompañamiento del alumnado de niveles educativos superiores al alumnado de niveles educativos inferiores o iguales.

-Realización de tareas escolares de forma compartida en la que el alumnado se apoya y ayuda entre sí. Estos grupos de alumnos y alumnas podrán pertenecer al mismo o a diferentes niveles educativos.

-Otras fórmulas que se establezcan.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

RECURSOS MATERIALES Y DE LOS ESPACIOS

APOYOS DENTRO DEL AULA: Ayudar a un alumno/a y sentarse a su lado. Ayudar a un alumno/a aumentado progresivamente la distancia. Ayudar a toda el aula. Trabajo en grupos heterogéneos, grupos cooperativos. Conducen la actividad de forma conjunta y dirigen el grupo juntos. El profesorado de apoyo conduce la actividad. El profesorado de apoyo prepara el material para hacer en clase.

DOCENCIA COMPARTIDA: Desdoble en el aula. Intercambio de roles. Trabajo colaborativo.

DOS PROFESORES PARA DOS AULAS: Docencia compartida con un número mayor de alumnado que se juntan.

GRUPOS INTERACTIVOS: Grupos reducidos de alumnos agrupados de forma heterogénea, no son grupos cooperativos. Se cuenta con la ayuda de un adulto cuya función principal es fomentar las interacciones dialógicas entre los niños y niñas.

AMBIENTES DE APRENDIZAJE: Nueva ecología de aprendizaje, un espacio físico e interacciones, uso pedagógico. Estaciones. Trabajo por rincones. Centros de aprendizaje. Centros de interés.

ATENDER A LAS NECESIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS: La correcta planificación y gestión de estos recursos resulta esencial para garantizar la equidad y maximizar las oportunidades de aprendizaje, participación y desarrollo. Adaptación de los espacios físicos. Materiales didácticos inclusivos. Uso de tecnologías adaptativas. Gestión eficiente de recursos.

APOYO CLAS

(Comunicación, Lenguaje, Autonomía, Socialización)



¿Cuándo se inicia el apoyo?

El recurso de apoyo CLAS se inicia en el mes de septiembre del curso 2021-2022.

Filosofía y principios

El C.E.I.P. “Miguel Hernández” apuesta entre sus estrategias de innovación por un modelo de Inclusión Educativa. Se presenta la programación de un nuevo recurso con el que cuenta nuestro centro a partir del curso 2021-2022, contemplándolo como una contribución en materia de inclusión, calidad y equidad educativa.

La propuesta consiste en la implementación de un recurso específico de apoyo CLAS (comunicación, lenguaje, autonomía, socialización), con el fin de dar respuesta a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, y más concretamente en alumnos con

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+) necesidades educativas con graves dificultades en la comunicación y el lenguaje en un centro ordinario.

La finalidad es llevar a cabo una flexibilidad curricular y organizativa, para poder adaptar las enseñanzas a las necesidades de nuestros alumnos. El recurso permite favorecer la inclusión educativa en el contexto ordinario, potenciar valores y actitudes de trabajo cooperativo con el resto de alumnado del centro. Asimismo, se trabajan de manera explícita ámbitos que para ellos son fundamentales: Comunicación e Interacción, Flexibilidad Mental y Comportamental.

La fundamentación y líneas de actuación han sido elaboradas tomando como referencia nuestras expectativas sobre la respuesta realista y ajustada que la realidad de nuestro alumnado, familia y centro plantea, basándose en un proceso actualizado, continuo y mejorado del trabajo de atención a la diversidad que se realiza en el centro.

La educación inclusiva, según la UNESCO, es entendida como un proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, así como reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños.

En el CEIP “Miguel Hernández” se pretende mostrar que toda la comunidad educativa cuida éticamente de sus integrantes y se responsabiliza de lo que ocurre en el día a día de un centro escolar, incluyendo a los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Se tienen en cuenta los tres principios inclusivos: presencia de los alumnos (estando escolarizados en el centro y acudiendo a las aulas de referencia), participación (siendo necesario formar parte de la actividad del aula ordinaria, centro y sociedad) y progreso (participando para mejorar y aprender cada uno a su ritmo, superándose a sí mismo y fomentando un desarrollo integral de todas las competencias).

La atención a la diversidad y educación inclusiva permiten que los alumnos que no presentan ningún tipo de discapacidad se benefician de un marco escolar inclusivo, dado que aprenden a aceptar y respetar las diferencias individuales y mejoran en aspectos escolares. Asimismo, mejoran las relaciones sociales, hay mayor colaboración entre el personal escolar y una mejor integración de la familia en la comunidad.

Objetivos generales del apoyo

El objetivo principal es garantizar una respuesta educativa de calidad y ajustada a las características personales del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales que reciben este apoyo en función de sus capacidades, limitaciones y otras necesidades de carácter personal, familiar o social que puedan presentar. De este modo se pretende favorecer su inclusión académica y social tratando de que puedan alcanzar los objetivos, contenidos y competencias básicas propias de la Enseñanza Básica Obligatoria.

Los objetivos generales que se plantean para el Recurso de apoyo CLAS son:

- Dar una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado con dificultades en la comunicación y el lenguaje, que favorezca su participación, aprendizaje e inclusión en el contexto escolar.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

- Desarrollar en el alumnado estrategias de comunicación, verbales y no verbales, que les posibilite expresar necesidades, emociones y deseos.
- Participar de forma activa en situaciones normalizadas del entorno escolar, social y familiar.
- Potenciar un desarrollo integral del alumnado.
- Desarrollar capacidades y aprendizajes académicos, con el empleo de una metodología muy ajustada a sus características cognitivas, comunicativas y sociales y la utilización de recursos tecnológicos y material didáctico específico.
- Proporcionar aprendizajes funcionales que le permitan desenvolverse con autonomía en situaciones de la vida cotidiana.
- Garantizar la igualdad de oportunidades.

Personal docente y laboral

Aludiendo a los profesionales que intervienen con el alumnado que acude al recurso CLAS, la maestra responsable de este apoyo, especialista en Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica, está en permanente coordinación con los tutores de los alumnos, el equipo directivo, la orientadora y el fisioterapeuta. Asimismo, cabe destacar la figura de la Auxiliar Técnico Educativo que participa activamente, refuerza y favorece la generalización de los aprendizajes trabajados en el apoyo CLAS.

También se coordina con otros agentes y familia compartiendo información y pautas de actuación periódicamente.

-  Una maestra con las especialidades de PT y AL.
-  Los tutores de los alumnos.
-  Una auxiliar técnico educativo (ATE).
-  Atención de fisioterapeuta.
-  Equipo de Orientación.
-  Coordinación con otros agentes y familia.

Estos recursos personales van a ofrecer apoyos intensivos y especializados en:

- El recurso de apoyo CLAS (espacio de apoyo específico).
- En el aula de referencia del alumno.
- En otros entornos del centro.
- En actividades del entorno social, fuera del centro escolar.

6. Colaboración con las familias, las asociaciones de madres y padres constituidas en el centro y otras instancias externas.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

Las familias son uno de los agentes educativos más importantes, y es de vital importancia colaborar desde el centro educativo con ellas para poder actuar en concordancia en la educación de los alumnos. Además de proporcionar una información desde el centro educativo en relación al proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos/as, la implicación de las familias en el centro, conlleva la coordinación, participación y la colaboración.

ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DEL DUA (ANEXO II)

INFORMACIÓN:

- Garantizar información precisa, comprensible y continuada de todas las decisiones y medidas curriculares, organizativas y de recursos que se vayan a adoptar para la atención educativa de hijos/as.
- Garantizar que las familias o tutores legales del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo reciban, en el proceso de cambio de etapa, una información sobre las necesidades educativas de sus hijos e hijas y la respuesta más adecuada a las mismas, así como todos los ajustes razonables que se precisen.

COORDINACIÓN ENTRE CENTRO Y FAMILIAS:

Será bidireccional, adecuada y continuada a lo largo del tiempo. las familias cuenten con información del centro y el centro cuente con información del contexto familiar con el fin de potenciar el desarrollo del alumno.

- Uso de un lenguaje que no utilice la “enfermedad”, “sufrimiento”, el “nombre del trastorno/discapacidad” en lugar de su nombre propio, evitar el término “especial”, hablar de la “edad mental”, “grado de discapacidad” o “CI” en lugar de las necesidades de apoyo, “persona como fuente del problema” en lugar de referirnos a la barrera concreta o a la adaptación necesaria.

<https://s38312.pcdn.co/wp-content/uploads/TOOL-Guia-de-lenguaje-inclusivo-para-familias.pdf>

COLABORACIÓN CENTRO Y FAMILIAS:

- Se propiciará e impulsará la colaboración de las familias o tutores legales en el proceso de identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo, el desarrollo de actuaciones de carácter preventivo, eliminación de barreras, ajustes razonables y la adecuación de la respuesta educativa a este alumnado.
- Se articulan actuaciones para que las familias colaboren con el profesorado en la puesta en marcha y seguimiento de todas las medidas curriculares, organizativas y de recursos que se vayan a adoptar, tanto en el ámbito escolar como en el familiar.

Las actuaciones inclusivas se basarán en:

- Revisar posibles barreras en este ámbito cuando las instancias de coordinación resultan ineficaces o cuando los recursos disponibles se desaprovechan.
- Cuidar que haya liderazgos distribuidos, esto es, compartido por diferentes personas del centro, situadas en lugares estratégicos, y con capacidad para aportar visión, y ejercer influencia sobre la comunidad escolar.
- Favorecer escucha activa, empática y colaborativa, así como la toma de decisiones conjunta.
- Facilitar la accesibilidad de la información: Lectura fácil, textos alternativos, mini videos, subtítulos..., evitación de la sobrecarga cognitiva.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

- Articular las comisiones de trabajo y las reuniones de coordinación, con las instancias externas para que sean más eficaces y eficientes, y se aproveche el tiempo y recursos compartidos.
- Utilizar estrategias que faciliten la comunicación y el intercambio de información entre los profesionales, profesorado, especialistas.
- Contar con organizaciones y asociaciones del barrio y de la localidad para contribuir a mejorar la respuesta educativa ofrecida al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Fortalecer la comunidad (vínculos entre alumnos, trabajo en red con los docentes, vínculos con los servicios de la comunidad -tiendas-).
- Se propone Aprendizaje y Servicio para acercar a toda la comunidad educativa al entorno: conciertos para la comunidad educativa, cuidado de jardines con la colaboración de técnicos del Ayuntamiento, radio inclusiva con el entorno, deporte solidario con entidades del entorno, recolecta de alimentos con Protección Civil, Tómbola-mercadillo con residencia de ancianos...

7. Seguimiento y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad.

En este apartado debe concretarse cómo va a llevarse a cabo el seguimiento y la evaluación de todas las medidas adoptadas. Se evaluará también el grado de consecución de los objetivos propuestos, el grado de implicación del profesorado, las dificultades encontradas y todas las propuestas de mejora para el próximo curso.

VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Corresponde al finalizar cada curso la evaluación del presente plan de atención a la diversidad, esta valoración se recogerá en el informe de final de curso.

Valoración del proceso de elaboración del PAD

Esta valoración se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Organización del proceso: funcionamiento y coordinación de los responsables de su elaboración y la participación/colaboración de los distintos sectores implicados.
- Planificación de la elaboración, participación y colaboración de todos los profesionales, coordinación.
- Procedimiento e instrumentos para el análisis de la realidad del centro, la detección de barreras para la inclusión y la identificación de las necesidades del alumnado.
- La adecuación entre las necesidades detectadas, los objetivos planteados y las medidas previstas y la planificación de ajustes razonables.
- Selección, definición y organización de medidas para atender las necesidades educativas de todos los alumnos.
- Implicación del profesorado.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

- En qué grado ha servido el PAD para hacer explícitas todas las medidas de atención a la diversidad del centro y para implicar a todo el profesorado en su planificación y desarrollo.

Valoración del desarrollo del PAD

- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- Organización de los recursos.

Valoración de cada una de las medidas programadas

Se hará considerando los siguientes puntos:

- Grado de aplicación.
- Adecuación a las necesidades detectadas.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Grado de participación y coordinación de todos los implicados.
- Grado de satisfacción de los profesionales que han intervenido en su desarrollo.
- Grado de satisfacción del alumnado atendido y de las familias.
- Dificultades encontradas.

Valoración de resultados

Se van a considerar los siguientes indicadores:

- Aprendizaje de los alumnos.
- El logro de los fines.
- La consecución de los objetivos.
- La adquisición de competencias.

Valoración de la organización y funcionamiento del centro

Los aspectos que se van a considerar son:

- Participación.
- Cohesión social.
- Educación de calidad.
- Igualdad de oportunidades.
- Accesibilidad universal.

MECANISMOS E INSTRUMENTOS A UTILIZAR PARA LLEVAR A CABO ESTE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Reuniones de coordinación y asesoramiento de la CCP.
- Reuniones con los equipos docentes.
- Reuniones de jefatura de estudios, orientador y tutores.
- Coordinación de los servicios de orientación.
- Entrevistas individuales.
- Cuestionarios.
- Análisis de los resultados escolares.
- Resultados de la evaluación de diagnóstico.
- Análisis del clima de convivencia en el centro.

ANEXO I

OTRAS MEDIDAS ORDINARIAS BASADAS EN EL DUA

Promueven que todo el alumnado obtenga logros de calidad, garantizando una educación de calidad para todos, haciendo flexible el currículo desde el enfoque del DUA.

*La teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje** se construye en torno a tres principios relacionados con las tres redes neuronales:*

- ***Proporcionar múltiples formas de implicación. El PORQUÉ del aprendizaje:*** *se activan las redes afectivas. Se trata de utilizar diferentes estrategias para motivar al alumnado, mantener esa motivación y para facilitar su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.*
 - Atención constante al aspecto-socioemocional en el aula.
 - Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.
 - Trabajar por parejas, en equipo, fomentando las interacciones dialógicas.
 - Trabajar las emociones, las habilidades sociales, promoviendo actividades prosociales en el aula. Crear lazos de afecto, vínculos.
 - Realizar actividades de rol-playing para el manejo de emociones.
 - Preparar en el aula un rincón de la calma.
 - Organizar entornos de aprendizaje en el aula que permitan trabajar cooperativa e individualmente.
 - Motivar al alumnado proponiendo retos, actividades basadas en sus intereses, dejándoles escoger, utilizando propuestas metodológicas como la gamificación o el escape room, cambiando la estructura u organización del aula, no haciendo siempre lo mismo...
 - Despertar la curiosidad en el aula.
 - Permitir que los estudiantes participen en el diseño de las actividades, involucrarles para que ellos se marquen sus propias metas.
 - Fomentar el Aprendizaje Servicio como metodología que ayuda al desarrollo de la persona con compromisos sociales.
 - Trabajar la creatividad en el aula.
 - Ofrecer actividades apropiadas a cada edad y/o capacidad, contextualizadas a la vida real y, en lo posible, socialmente relevantes
 - Diseñar actividades multinivel.
 - Ser flexibles con los tiempos de ejecución y respuesta en los trabajos escolares, especialmente en la evaluación.
 - Diseñar rutinas de aprendizaje, anticipando los cambios en dichas rutinas con alertas.
 - Incluir actividades para el meta-aprendizaje o metacognición, por ejemplo, trabajando las rutinas de pensamiento.
 - Proporcionar alternativas en cuanto a las herramientas y apoyos permitidos.
 - Dar modelos apropiados de aprendizaje.
 - Hacer preguntas para guiar el autocontrol, la auto-regulación.
 - Ofrecer un feedback que enfatice el esfuerzo y fomente la perseverancia.
 - Incluir diferentes estrategias de autoevaluación: listas de control, rúbricas, etc.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

- **Proporcionar múltiples medios de representación. El QUÉ del aprendizaje:** se activan las redes de reconocimiento. Siguiendo este principio, debemos presentar la información al alumnado mediante soportes variados y en formatos distintos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información.
 - Utilizar soportes y formatos distintos para presentar la información, textos audiovisuales y no solo escritos.
 - Ofrecer opciones de ampliación del tamaño de la letra y/o sonidos.
 - Realizar tareas competenciales en el aula.
 - Programar actividades que desarrollen todas las inteligencias múltiples en el aula.
 - Diseñar actividades enriquecidas que promuevan habilidades del pensamiento de orden superior.
 - Favorecer la manipulación de objetos y modelos espaciales.
 - Favorecer la manipulación para trabajar las matemáticas: matemáticas manipulativas, ABN
 - Adaptar textos a fácil lectura (artículo relacionado)
 - Emplear el color como medio de información o énfasis, por ejemplo, para resaltar algunos aspectos en los problemas matemáticos (subrayar pregunta, rodear números...)
 - Proporcionar diagramas visuales, organizadores gráficos que pueden realizarse al inicio de la explicación del tema para relacionar ideas previas o al concluir el tema para sintetizar lo aprendido.
 - Uso del lenguaje visual y verbal con propuestas como el visual thinking.
 - Complementar con subtítulos o traducciones una información.
 - Insertar apoyos para el vocabulario (por ejemplo, un glosario).
 - Elaborar un diccionario visual en el aula.
 - Establecer vínculos entre conceptos mediante analogías o metáforas.
 - Usar estrategias mnemotécnicas.
 - Ofrecer la información por todos los sentidos con claves visuales, táctiles y/o auditivas.
 - Facilitar correctores ortográficos, gramaticales y software de predicción de palabras.
 - Facilitar el uso de la calculadora cuando el objetivo no es realizar operaciones.
 - Facilitar el uso del diccionario.
 - Emplear propuestas pedagógicas como la realidad aumentada.

Proporcionar múltiples medios de acción y expresión. El CÓMO del aprendizaje: se activan las redes estratégicas. Siguiendo este principio, debemos ofrecer al alumnado diferentes posibilidades para expresar lo que saben, para organizarse y planificarse.

- Ofrecer diferentes posibilidades, no solo el lenguaje escrito, para permitir al alumnado expresar lo que sabe.
- Componer y/o redactar mediante diferentes medios (texto, voz, ilustración, dibujo, cine, música, movimiento, vídeo...)
- Proporcionar alternativas para la interacción física del usuario con los materiales educativos (conmutadores, teclados adaptados, joysticks, pantallas táctiles...)
- Posibilitar el uso de medios sociales y herramientas web interactivas.
- Utilizar la mentoría mediante el apoyo entre iguales y/o con docencia compartida.
- Trabajar las **funciones ejecutivas y la atención en el aula.**
 - Graduar siempre las tareas, de menos a mayor complejidad.
 - Dividir las tareas, de forma que el alumnado tenga objetivos a corto plazo.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

- Tareas de menor duración.
- Acompañar los objetivos de pautas y de una rúbrica que les ayude a hacer un seguimiento de sus avances. Estos objetivos serán siempre conocidos por el alumnado, para trabajar la auto-regulación.
- Dar instrucciones simples y claras que puedan acompañarse de listas de cotejo checklist, de forma que les ayuden a estructurar y ejecutar la tarea.
- Retirar los apoyos de forma gradual a medida que aumenta la autonomía.
- Modificación del entorno para eliminar las barreras y los posibles distractores al aprendizaje (etiquetado, señalización, descansos para mantener la atención, cambio de actividades, eliminar distractores...)
- Emplear herramientas de **gestión del tiempo**, relojes de arena, cronómetros on line o cualquier otra aplicación informática.

Planificación: Emplear mapas conceptuales y plantillas de planificación de proyectos.

- **Planificación:** trabajar planes cognitivos (¿Qué pasos hay que seguir para realizar una actividad compleja? Establecer la secuencia, las fases...), razonamiento social (¿qué debes hacer si...?) o dilemas morales.
- Trabajar la **fluidez verbal** en el aula con actividades que promuevan la expresión oral: podcast, entrevistas, microrrelatos orales, el club de la comedia, monólogos científicos, absurdos, liga de debates...
- **Inhibición** (atención), el estudiante es capaz de mantener la atención sin distraerse (obra de teatro, canciones, puzles, construcciones...)
- **Inhibición** (autocontrol) con entrenamiento en Autoinstrucciones.
- Desarrollar las estrategias metacognitivas en el aula que posibiliten el aprendizaje autónomo del estudiante.
- **Memoria de trabajo** con actividades sencillas de narración, letras de canciones, obras de teatro...
- Juegos de mesa.

Enseñanza Multinivel: tener en cuenta los distintos estilos de aprendizaje permite ajustar el contenido curricular de algunos estudiantes en el propio diseño de la actividad.

Otras medidas de carácter contextual y participativo, se trata de actuaciones generales que el centro hace con el objetivo de ser un centro inclusivo, un centro acogedor y seguro, una escuela abierta y participativa que tiene en cuenta a toda la comunidad educativa.

- **Accesibilidad:** medidas para conseguir centros educativos de accesibilidad cognitiva, sensorial y física, que permitan a todas las personas poder interpretar rápida y globalmente el entorno y acceder a él.
<https://view.genially.com/673ddbe1c0302eaef7647ff/guide-accesibilidad-cognitiva>
- **Uso pedagógico de los espacios:** crear ambientes para el aprendizaje a partir de espacios abiertos, polivalentes y flexibles en su uso.
- Patios de **recreo inclusivo, patios dinámicos, patios activos**. La idea es crear y/o construir patios que den la bienvenida a todo el alumnado y donde nadie se siente excluido.

ANEXO II

OTRAS MEDIDAS ORDINARIAS BASADAS EN EL DUA

INFORMACIÓN

COMPROMISO	REPRESENTACIÓN	EXPRESIÓN
Escucha activa: reconocer y validar las realidades familiares sin juzgar, mostrando empatía sobre sus sentimientos, experiencias y puntos de vista. Reflexión individual y colectiva: sobre los propios avances, así como el intercambio de experiencias y el aprendizaje colaborativo. Actuaciones inclusivas diversas: - Reuniones de bienvenida - Plan de acogida a familias - Acompañamiento - Formación de familias mediante talleres, tertulias dialógicas o escuelas de familias. La formación podrá abarcar de manera preferente la educación socioemocional, convivencia, igualdad o habilidades educativas.	Variedad en la presentación de información: utilizar diferentes formatos para comunicar información importante a las familias: email, boletines informativos, vídeos, infografías o reuniones. Accesibilidad: asegurarse de que todas las comunicaciones sean accesibles, considerando subtítulos en vídeos, textos en lectura fácil y traducciones, así como intérpretes en LSE y traductores. Utilizar un lenguaje claro: tener presente la claridad y simplicidad en la comunicación con familias, evitando términos complejos y asegurándose de que comprenden el mensaje. Actuaciones inclusivas diversas: - Diferentes recursos para informar a las familias y explicar contenido. - Accesibilidad a la información - Lectura fácil - Textos alternativos, mini videos, subtítulos... - Evitación de la sobrecarga cognitiva	Flexibilidad en la comunicación: permitir que las familias elijan cómo prefieren comunicarse, ya sea por correo electrónico, mensajes de texto, llamadas telefónicas, así como reuniones presenciales u online. Actuaciones inclusivas diversas: - Tutorías individuales - Reuniones grupales - Reuniones virtuales - Plataformas de comunicación

COORDINACIÓN ENTRE CENTRO Y FAMILIAS

COMPROMISO	REPRESENTACIÓN	EXPRESIÓN:
Tener presente y respetar la diversidad familiar: comprender y celebrar la diversidad de familias existentes Crear comunidad: fomentar la colaboración, así como un sentido de comunidad y pertenencia entre las familias, organizando eventos sociales y educativos donde puedan interactuar entre sí y con el personal docente Actuaciones inclusivas diversas: - Eventos comunitarios - Talleres competencia parental	Construcción del conocimiento: conectar el aprendizaje nuevo con los conocimientos previos de las familias, asegurándose de la comprensión plena. Brecha digital: tener presente que muchas familias pueden tener una baja competencia tecnológica, por lo que es adecuado explicarles el uso de las App y recursos digitales que se van a usar... Actuaciones inclusivas diversas: - Accesibilidad a la información - Lectura fácil - Textos alternativos, mini videos, subtítulos... - Evitación de la sobrecarga cognitiva	Redes de apoyo: promover redes de apoyo que faciliten la comprensión y la comunicación. Habilidades de autogestión: fortalecer las habilidades de autogestión familiar para acompañarlos en los procesos educativos. Actuaciones inclusivas diversas: - Reuniones virtuales - Redes sociales - Plataformas de comunicación - Grupos interactivos, como estrategia metodológica, organizando el aula en grupos de alumnos con niveles heterogéneos de aprendizaje que realizan una tarea concreta, con la colaboración de una persona adulta voluntaria. - Tertulias literarias dialógicas compartidas entre el alumnado y sus familias o representantes legales, a partir de la lectura, preferentemente de textos clásicos, y con la presencia de un moderador que favorezca la participación e interacción entre el alumnado y los adultos. - Grupos mixtos de apoyo. Podrán formarse

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

		comisiones en las que participen distintos sectores de la comunidad educativa para proponer, realizar, coordinar y hacer el seguimiento de algún aspecto o actividad concreta. - Plataformas para crear y gestionar evaluaciones: como Classtime, Quizizz, y Socrative, permitiendo a las familias ver y comprender el progreso de sus hijos e hijas.
--	--	--

COLABORACIÓN CENTRO Y FAMILIAS

COMPROMISO	REPRESENTACIÓN	EXPRESIÓN
Fomentar participación activa: informar e involucrar a las familias desde el inicio, estableciendo expectativas claras y abiertas para la colaboración continua y el empoderamiento familiar Establecer un criterio común e individual de participación desde la familia hacia el centro y viceversa: tener claras las expectativas de compromiso por ambas partes. Compartir avances: hacer tándem a la hora de compartir los retos y el progreso de sus hijos/as Actuaciones inclusivas diversas: - Programas de Mentoring: - Ambiente acogedor y creación de espacios - Consejo escolar	Accesibilidad: asegurarse de que todas las comunicaciones sean accesibles, considerando subtítulos en vídeos, textos en lectura fácil y traducciones, así como intérpretes en LSE y traductores. Utilizar un lenguaje claro: tener presente la claridad y simplicidad en la comunicación con familias, evitando términos complejos y asegurándose de que comprenden el mensaje. Actuaciones inclusivas diversas: - Accesibilidad a la información - Lectura fácil - Textos alternativos, mini vídeos, subtítulos... - Evitación de la sobrecarga cognitiva	Variedad en la participación: ofrecer diferentes maneras para que las familias puedan participar en la educación de sus hijos, ya sea a través de voluntariado (Grupos interactivos), participación en comités, actividades del AMPA o asistencia a eventos escolares. Actuaciones inclusivas diversas: - Agenda escolar - Calendario digital - Encuestas y formularios - Guías de participación - Bibliotecas tutorizadas para el alumnado y para sus familias en las que se podrán realizar actividades de estudio, tareas escolares, resolución de dudas.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)
Basado en DUCAF de Ana Fernández Sancho. <https://caminoderechoalainclusion.com/ducaf-comunicacion-familias/>